Una vez finalizada la segunda fase, de concurso, de la convocatoria para la contratación de un/a Promotor/a de Igualdad, Inclusión y Diversidad del Ayuntamiento de Logrosán, el Tribunal de selección emite la siguiente resolución:

Puntuación obtenida en la fase de concurso:

Álvarez Fuentes, María	4,60
Cano García, Ana	18
Donaire Ávila, Victoria	11,10

Siguiendo las bases de la convocatoria, una vez finalizada la segunda fase del proceso se hará público el listado provisional de aspirantes con expresión de las puntuaciones obtenidas en cada fase por cada uno de ellos.

Listado Provisional:

ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
Álvarez Fuentes, María	14,60	4,60	19,20
Cano García, Ana	23,5	18	41,5
Donaire Ávila, Victoria	20	11,10	31,10

En Logrosán a 3 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO



Anexo I





EDICTO

D. Juan Carlos Hernández Martínez, Alcalde del Ayuntamiento de Logrosán, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta y Quinta de la Convocatoria efectuada para la provisión temporal de una plaza de Promotor/a de Igualdad, Inclusión y Diversidad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, vengo a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Que una vez finalizada la segunda fase del proceso, se haga público el listado provisional de aspirantes con las puntuaciones obtenidas en cada fase para cada uno de ellos, que se recoge en el Anexo I.

SEGUNDO.- La publicación se realizará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y/o la web o Facebook municipal .

TERCERO.- Los aspirantes disponen hasta las 14:00horas del jueves 10 de diciembre de 2020 para presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

CUARTO.- Una vez resueltas las reclamaciones o alegaciones presentadas, se aprobará el listado definitivo de los aspirantes, con las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos.

En Logrosán a 04 de diciembre de 2020 EL ALCALDE

